FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C ABRIL de 2020

1. No. DEL CONTRATO	No. 184 CENAC DE PERSONAL 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Febrero-04-2020 SECOP II
3. PÓLIZA DE SEGUROS	12-46-101034099 SECOP II
4. CRP	1260 - 07-febrero-2020 - SIIF NACIÓN II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	04-febrero-2020 – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: SANDRA CAROLINA TORO PRIETO Identificación: C.C. 52.485.734 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Carrera 102 # 69-34 - Bogotá Teléfono de contacto: 317 402 37 43 E-mail de contacto: carolinatorop@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **MY. DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES** Cargo: Oficial Adquisiciones Bienes y Servicios y/o Quien Haga Sus Veces Resolución de nombramiento No. 0000158 de 27 de enero 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA.**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorara la Dirección de Contratación Regional y Especializada DICRE y a las unidades ordenadoras, en temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión SIG, implementándolo en las unidades ordenadoras del gasto y las CENAC que se activen dentro de la vigencia y realizando la mejora continua en las unidades ordenadoras del gasto, sensibilizando y capacitando al personal sobre la estructura y lineamientos del SIG. 2. Asistir a reuniones y comités de planeación, seguimiento y coordinación semanales, el día y la hora que sean requeridas por el Director de la Dirección de Contratación Regional y Especializada DICRE o quien haga sus veces o el jefe de área, así mismo asistiendo a las reuniones con las diferentes unidades ordenadoras del gasto Ejecutoras del presupuesto del Ejército y Entidades que requieran de su apoyo y asesoría en temas de sistema integrado de gestión propios de su cargo, rindiendo la respectiva acta de reunión, acta de capacitación o informe de acuerdo como se amerite. 3. Asesorar, hacer seguimiento y presentar periódicamente los informes consolidados de indicadores de Gestión Plan de Acción IGPA de los procesos de lasa CENAC y el Mapa de riesgos a las unidades superiores, con sus respectivas evidencias, análisis, informes y gestión en la suite vision. 4. Realizar seguimiento y monitoreo a la gestión de las CENAC mediante auditorias, revistas o ejercicios similares en el sitio o remoto a través de medios tecnológicos, para evaluar el nivel de cumplimiento de los requisitos normativos relacionados con los procesos afines a la implementación y mantenimiento del SIG en las

	CENAC. 5. Efectuar desplazamiento a nivel nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo, con el fin de realizar la verificación de procesos y procedimientos del SIG y MECI cuando lo amerite o planes de mejoramiento de lasa CENAC, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo los informes y conceptos que le sean solicitados, con un plazo que no supere los 5 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato. 6. Efectuar coordinaciones con personal encargado de certificación de calidad de lasa CENAC y de los entes externos, para el buen desarrollo del ejercicio de certificación o seguimiento de la certificación. 7. Cumplir el objeto del presente contrato con plena autonomía profesional, administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo que no habrá ningún vínculo laboral con el CONTRATANTE. 8. Realizar los trámites de activación de las CENAC que estén próximas a activación. 9. Levantar, actualizar y entregar las listas de verificación y procedimientos de las CENAC, Unidades ejecutoras de presupuesto y de DICRE a la Inspección General del Ejército. 10. Realizar y presentar los informes derivados de las auditorias, revistas o ejercicios similares realizados a las CENAC o unidades ejecutoras de presupuesto, a los responsables de unidades superiores y a los Directores de las CENAC. 11. Realizar evaluación, seguimiento y cierre a los planes de mejoramiento realizados por las CENAC, derivados de las auditorías, revistas o ejercicios similares de CADCO o quien haga sus veces, entes de control interno o externos. 12. Efectuar coordinaciones con personal encargado de certificación de calidad de las CENAC y de los entes externos, para el buen desarrollo del ejercicio de certificación o seguimiento de la certificación. 13. Desarrollar, definir y administrar el sistema de gestión de calidad y modelo estándar de control interno de la dependencia, generando iniciativas de actualización, modificación y ajuste a procesos y procedimientos. 14. Proponer, definir y efectuar el seguimiento de auditorias internas y externas de acuerdo a las normas de calidad y los estándares propios de la organización. 15. Establecer, verificar y consolidarla información de los resultados de la gestión en su nivel, para presentar los informes requeridos de acuerdo con los lineamientos establecidos por los niveles superiores. 16. Proponer, desarrollar e implementar estrategias de difusión de las directrices y documentos del sistema de gestión de calidad, efectuando acompañamiento y seguimiento a las diferentes dependencias. 17. Las demás funciones asignadas de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área desempeño del cargo. **OBLIGACIONES LEGALES GEBERALES** • De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. • Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. • El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. • El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. • Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato. • Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del contratista. El contratista es

<table>
<tr><td></td><td>independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el contratante no es su representante, agente o mandante. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
PARÁGRAFO SEGUNGO: El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todos sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional, debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
<table>
<tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>No. RADICADO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>FECHA RAD.</th></tr>
<tr><td>No. 03</td><td>NO APLICA</td><td>Divulgar a las CENAC a través de correo electrónico y WhatsApp la Circular 00000805 de ABRIL 18 de 2020 que deroga la circular 00000497 de febrero 20 de 2020 de JEMPP – CEDE5, con respecto a Instrucciones Administración de riesgos 2020.</td><td>ABRIL 2020</td></tr>
<tr><td>No. 03</td><td>NO APLICA</td><td>Realizar el ajuste de los formatos de Excel de riesgos y de las plantillas en Word, enviadas a las CENAC en enero, para la gestión y evidencias de las acciones de control de los riesgos. Se ajustó el plan de trabajo de gestionar 4 riesgos en Adquisición de bienes y servicios a gestionar 9 riesgos.</td><td>ABRIL 2020</td></tr>
<tr><td>No. 03</td><td>NO APLICA</td><td>Ajustar la plantilla Excel de cargue de los riesgos a suite vision, de 4 riesgos a 9 riesgos.</td><td>ABRIL 2020</td></tr>
<tr><td>No. 03</td><td>NO APLICA</td><td>Consolidación y revisión de 72 archivos Excel y PDF enviados por las CENAC como evidencias de la gestión de los riesgos mensuales del proceso de Gestión Presupuestal, Trimestre I.</td><td>ABRIL 2020</td></tr>
<tr><td>No. 03</td><td>NO APLICA</td><td>Consolidación y revisión de 705 archivos Excel y PDF enviados por las CENAC como evidencias de la gestión de los riesgos mensuales, bimestrales y trimestrales, del proceso de Adquisición de bienes y servicios, Trimestre I.</td><td>ABRIL 2020</td></tr>
<tr><td>No. 03</td><td>NO APLICA</td><td>Consolidación y revisión de 96 archivos Excel y PDF enviados por las CENAC como evidencias de la gestión de los riesgos mensuales del proceso de Gestión contable, Trimestre I.</td><td>ABRIL 2020</td></tr>
<tr><td>No. 03</td><td>EN REGISTRO DE ORFEO</td><td>Consolidación de la información de ejecución presupuestal de las CENAC a través de la modalidad Acuerdo Marco de Precio, durante los meses de enero, febrero y ABRIL de la presente vigencia, para COADE.</td><td>ABRIL 2020</td></tr>
<tr><td>No. 03</td><td>EN REGISTRO DE ORFEO</td><td>Generación de los informes de la gestión del mapa de riesgos en los formatos FO-CEDE5-DIGEC-487 V6 de cada uno de los riesgos del proceso Gestión presupuestal, para COFIP.</td><td>ABRIL 2020</td></tr>
<tr><td>No. 03</td><td>EN REGISTRO DE ORFEO</td><td>Generación del informe trimestral de la gestión del mapa de riesgos en el formato</td><td>ABRIL 2020</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

			FO-JEMPP-CEDE5-1291 V1 del proceso Gestión presupuestal, para COFIP.	
	No. 03	EN REGISTRO DE ORFEO	Generación de los informes de la gestión del mapa de riesgos en los formatos FO-CEDE5-DIGEC-487 V6 de cada uno de los riesgos del proceso Adquisición de bienes y servicios, para COADE.	ABRIL 2020
	No. 03	EN REGISTRO DE ORFEO	Generación del informe trimestral de la gestión del mapa de riesgos en el formato FO-JEMPP-CEDE5-1291 V1 del proceso Adquisición de bienes y servicios, para COADE.	ABRIL 2020
	No. 03	EN REGISTRO DE ORFEO	Generación de los informes de la gestión del mapa de riesgos en los formatos FO-CEDE5-DIGEC-487 V6 de cada uno de los riesgos del proceso Gestión contable, para COFIP.	ABRIL 2020
	No. 03	EN REGISTRO DE ORFEO	Generación del informe trimestral de la gestión del mapa de riesgos en el formato FO-JEMPP-CEDE5-1291 V1 del proceso Gestión contable, para COFIP.	ABRIL 2020
	No. 03	EN REGISTRO DE ORFEO	Consolidación, revisión y generación del informe de Indicadores de Gestión Plan de Acción IGPA para el trimestre I, para COADE.	ABRIL 2020
	No. 11	EN REGISTRO DE ORFEO	Recepción, verificación y elaboración del informe mensual del nivel de avance del plan de mejoramiento AC-ABS-1131 de la Cenac Personal, resultado de la NC Menor identificada por ICONTEC en agosto 2019, para COADE.	ABRIL 2020
	No. 11	EN REGISTRO DE ORFEO	Recepción, verificación y elaboración del informe mensual del nivel de avance del plan de mejoramiento AM-ABS-0814 de la Cenac Personal, resultado de las oportunidades de mejora identificadas por ICONTEC en agosto 2019, para COADE.	ABRIL 2020
	No. 03	EN REGISTRO DE ORFEO	Generación de informe de cumplimiento de lasa CENAC en los plazos del primer trimestre con respecto a IGPA y mapa de riesgos.	ABRIL 2020

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional Central Administrativa y Contable (CENAC) Especializada Personal ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. ABRIL de 2020

FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE COMPLETO: SANDRA CAROLINA TORO PRIETO
IDENTIFICACIÓN: CC. 52.485.734 de Bogotá

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52485734	SANDRA CAROLINA TORO PRIETO	CARRERA 102 #69-34 CASA 176	3032548	carolinatorop@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-03	2020-03	I	06/04/2020	41780950	$482.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	195.000	0		0		0	0	0	0	195.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230901	Old Mutual	800253055-2	249.600	0	0	0	0	0	0		249.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	38.100				38.100	0	0	38.100			381	38.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	195.000	195.000
Pensión	1	249.600	249.600
Riesgos Laborales	1	38.100	38.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	482.700	482.700

PAGADA
41780950

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52485734	SANDRA CAROLINA TORO PRIETO		CARRERA 102 #69-34 CASA 176	3032548	carolinatorop@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-03	2020-03	I	06/04/2020	41780950	$482.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52485734 | TORO PRIETO SANDRA CAROLINA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230901 | 1.560.000 | 249.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.560.000 | 195.000 | 14-11 | 1.560.000 | 3 | 38.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información